

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Sesión del 28 de Abril 71

Presupuesto.- (Versión taquigráfica)

INDICE.

Página 2.- Programa de Rectoría (Programa 10).

Página 2.- Calendario de Nuevos Programas.

Página 5.- Informe sobre la Rebaja de 9, 3 millones.-

Página 6.- Descripción de las rebajas.

Página 12.- Reducción de remuneraciones altas.

Página 13.- Rectoría (Programa 10)

prc/.-



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

28 DE ABRIL DE 1971

(Version taquigráfica)

Presidida por el señor Fernando Castillo, Rector de la Universidad, se abrió la sesión a las 16.50 horas.

Asistieron: El Sr. Hermann Schwember, Vicerrector Económico, el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Univ., el señor Ricardo Jordán, Secretario General de la U.

Los decanos: Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Pedro Hidalgo, en representación del Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Área de Matemáticas, Física y Química; el Dr. Ricardo Ferretti, en representación del Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Sergio Gaete Rojas, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía y el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas.

Los representantes de los Profesores, señores: Manuel Antonio Garretón, el Dr. Juan de Dios Vial, José Álvarez; Hugo Bodini; Beatrice Avalos e Ignacio Domínguez.

El señor Alfonso Leiva, en representación del Presidente de la Federación de sindicatos y trabajadores de la U.

Los representantes de los alumnos, señores:

Hernán Larraín, en representación del señor Raul Lecaros; Pedro Pablo Díaz, en representación de Carlos Cox; Pedro Valdivieso, en representación de Gabriel Rodríguez; Ramón Molina y Miguel Kast.

Asisten, especialmente invitados, los señores: Juan Francisco Sánchez, Fernán Díaz, Danko Bakovic y David Benavente.

Programa 10.- Rectoría

Sr. Rector: Corresponde ahora tratar el Programa 10: Rectoría.

Está en la página 6 del presupuesto por unidades.

Sr. Schwember: En la sesión de ayer postergamos hasta el comienzo de esta sesión la cuenta detallada sobre el programa de rebajas planteado inicialmente.

Vicerrectoría académica ha hecho una ordenación de los nuevos programas.

Me parece interesante que se de una explicación sobre el CALENDARIO DE NUEVOS PROGRAMAS

Sr. Fernan Díaz: Al hablar de nuevos programas estos deben cumplir dos condiciones:

3) 1) Los nuevos programas ya incluidos en continuidad, ya incluidos en la presentación del Presupuesto de continuidad, por una parte, y 2) que cumplan con la condición de representar problemas de remuneraciones.

Dentro del primer grupo, el único que no cumple con esa categoría es el programa que se llama Antropología y que los consejeros conocen la resolución que este mismo consejo ha hecho.

La segunda categoría (2) nos ha parecido que incluye los nuevos programas que prácticamente son obligaciones de la mayor prioridad.

Y que prácticamente están ya en funcionamiento o son servicios generales de mucha importancia o han sido comprometidos de alguna manera por los Directores de las unidades con algunas autoridades académicas o cumplen algunas otras condiciones que realmente los califican como de la mayor urgencia.

De menor son entonces los programas de 3a. y 4a. categoría.

Entonces: la primera categoría son aquellos programas que tienen que ver con reajustes de remuneraciones (excepto Antropología) y por otro lado están incluidos dentro de la continuidad como hemos ido informando y como se desprende de la nota que sale al pie de la página.

Debo indicar que este informe terminó de ser preparado al principio de las discusiones del

Consejo entonces, contiene algunos errores en los siguientes sentidos:

1° con algunas unidades hemos podido conversar de rebajas al valor de estos nuevos programas.

No están incluidas en este tipo de informe (informaremos cdo. se discuta este tipo de problema en el Consejo).

2° error que proviene de acuerdos que implícitamente o explícitamente tomó este Consejo.

Por ejemplo, se discutió en el caso de la Escuela de Derecho un problema relativo a la alta prioridad que tendría el aumento de cierto tiempo de profesores de media jornada o de profesores por hora a media jornada.

Se indicó en el Consejo (estoy dando ejemplos) que un nuevo cargo en el Duoc debía sacarse del presupuesto de continuidad e incluirse en nuevos programas y eso no está incluido aquí.

De eso informaremos oportunamente.

El DETU (¡perdón!)

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Para resumir: Debo señalar que

esta información es una gafa para la discusión en el momento que

tratemos los nuevos programas, es una proposición de la Vicerrectoría Académica y tiene algunos errores que son los que he señalado.

Informe sobre rebaja de 9,3 millones

Sr. Schwember: Al final de la sesión de ayer habíamos dicho que íbamos a dar una información en cuanto a las rebajas de 9,3 millones discutidas y autorizadas informalmente a explorar más allá por parte del Consejo.

Se hizo este análisis tomando en cuenta los criterios discutidos en el Consejo y se vio en primer lugar que si bien es cierto las cifras parciales que incluían las 9 fuentes de rebajas no eran implementables, sí lo era el conjunto.

Se tomó un cierto criterio para recargar algunos programas más que otros.

Vale decir: se trató por ejemplo, de que las rebajas afectaran principalmente a la Rectoría, la Vicerrectoría Económica, a las empresas prácticamente no se las tocó por ser presupuesto cerrado; se vio que el proceso de ingresos y egresos que financian las empresas está bastante amarrado

En el caso de los Programas

Académicos se prefirió poner el acento de las rebajas en la operación de la administración académica y se terminó el trabajo de las unidades académicas.

En el programa académico se ha dejado cifras obtenidas para distribuir en distintos programas.

Pediría a Juan Eco. Sanchez que diera las cifras.

Sr. Sánchez: No es exactamente cierto que se haya asignado la diferencia que quedaba por rebajar a las unidades académicas. Se hizo un pre-estudio de factibilidad y en algunos casos se demostró que no era posible alcanzar el nivel y se pusieron rebajas inferiores. Por tanto, en esos items, debo anotar que no se pudo cumplir la meta que nos habíamos propuesto pero por otra parte se va a haber que otros items la superan y además hemos aumentado la cantidad de items que afectamos porque hemos descubierto otras posibilidades de rebaja.

Recordando brevemente la proposición que se había hecho días atrás voy a leer sumariamente los items y cantidades asignadas.-

DESCRIPCION DE LAS REBAJAS

- 1) Se propuso una rebaja del 50% de las asignaciones de cargos docentes por valor de E*500.000.-

- 2) 50% de las asignaciones de cargo administrativas por E°100.000.-
- 3) Rebaja en diversas remuneraciones por E°1.500.000.-
- 4) Rebaja en adquisiciones de consumo, varias, E°500.000.-
- 5) Viáticos y pasajes: E°1.000.000.-
- 6) Impresion y difusion E°700.000.-
- 8) Otros egresos varios: E°2.000.000.-
- 9) Importaciones inventariables E°1.000.000.-
- 10) Compra de propiedades E°500.000.-
- 11) Construcciones: E°1.500.000.-

Hace un total todo esto de E°9.300.000.-

propuesto de rebaja.

Del exámen detallado en cada unidad de costo en lo que no se refería al programa de unidades academicas se logró obtener la seguridad de ue era factible hacer una rebaja de 9.551.600 escudos.

Es decir, se supera la cifra pronosticada, en E°250.000.-

Asignando ciertas cantidades al rebajar dentro de las unidades académicas. Lo que he dicho es que esas rebajas

no han sido totalmente estudiadas unidad por unidad. No es el caso de los otros programas que fueron estudiados unidad por unidad costo por costo.

(Vicerrectoría Económica, etc.)

Los rendimientos individuales

de esta inspección que se hizo son los siguientes:

Asignaciones de cargos docentes.- Factible obtener los E°500.000.-

Asignaciones de cargo administrativa.- E°62.900.-

(no fue posible conseguir 100.000 escudos)

Otras remuneraciones E°1.500.000.-

Adquisiciones de consumo varias.- E°1.251.956.-

Se superó ampliamente la meta

propuesta y especialmente en el inventario adm. se encontró una

cantidad errada que estaba incrementando este ítem.

Viáticos y pasajes.- E°1.000.000.-

Impresión y difusión E°700.000.-

Otros egresos varios por E°2.000.000.-

Importaciones inventariables 390.800.- (Este es otro de los ítems

que demostró no ser factible alcanzar la meta propuesta).

Compra de propiedades E°500.000.-

Construcciones 1.500.000.- Esto suma 9.405.667.-

A esto hay que agregarle un nuevo Item que se inspeccionó que es Vestuario (acuerdo logrado por los sindicatos en orden a proveer a una gran cantidad de personal de vestuario anualmente) Se observó que estaba ligeramente crecido y que este rendimiento de aumento alcanzaba a 145.900.- escudos.

La rebaja posible son 145.974.- escudos.

Lo que sumado a lo anterior da la cantidad de 9.551.651 escudos que se anunció como el total de la inspeccion realizada.

Esto nos permite establecer el monto de rebaja que le correspondería a cada programa; esta rebaja se ha comparado con el presupuesto total que aparece en la presentacion presupuestaria que se ha hecho obteniendose un cierto porcentaje de rebaja que voy tambien a detallar.

LA REBAJA SE DISTRIBUYE EN

LA SIGUIENTE FORMA:

En la Rectoría (Programa 10) 803.000 miles de escudos.

(8,7% de la rebaja dentro del presupuesto propuesto)

Vicerrectoría Económica (programa 20) y adm. en general, incluidas las provisiones se rebajó 1.816 miles de escudos lo que implica un 2,5% de rebaja de ese programa.

Empresas universitarias.-- (programa 30)

no se hizo ninguna rebaja tal como ya se ha adelantado puesto que habría afectado los ingresos y el crecimiento.

El programa de comunicaciones.-- Baja 96. miles de escudos (1% de rebaja)

El programa 50 de organismos deportivos baja en 3,7 miles de escudos (0.1%)

3 mil setecientos escudos.--

Dirección académica y sedes (programa 60) baja 932 miles de escudos (3,2% de rebaja en su presupuesto)

Programa 70.-- Unidades académicas. Baja 3.750 miles de escudos lo que implica el 1,5% de rebaja.

Programa 80 de inversiones. Baja 2 mil miles de escudos lo que implica 9,9% de rebaja.

Quiero hacer notar que el total de esto es 9.405 mil, es decir no se ha prorrateado por los programas el ítem vestuario principalmente afecta al programa de administración donde se encuentran las personas beneficiadas por este acuerdo sindical.

REDUCCION DE REMUNERACIONES ALTAS

Sr. Schwember: Frente al interés que se ha detectado en todo este proceso por financiar nuevos proyectos, o por disminuir el déficit, o corregir errores de tipo presupuestario, nosotros en estos días hemos hecho una revisión en Rectoría y servicios anexos incluyendo también algún personal de las Vicerreorías Económicas y Académica con el objeto de atenernos a las pautas generales sobre Nuevas Tareas propuestas por el Rector con el objeto de ver si era posible introducir modificaciones en las remuneraciones altas con el fin de producir ahorros dentro del presupuesto de 1971.

Esta cuestión fue discutida con cada una de las personas que están en esta condición y se ha logrado en las personas que ganan más de 10 sueldos vitales, rebajas que en total ascienden aproximadamente a 500 mil escudos.

Estas rebajas que inciden fuertemente en el presupuesto del programa de Rectoría y en menor medida en Económica y Académica, no están contabilizadas en el Presupuesto tal como está presentado.

Sin embargo nosotros frente a cada presupuesto, podemos dar una cifra aproximada de las rebajas obtenidas por este rubro.

Con esas explicaciones creo que podemos iniciar la inspección del presupuesto de la Rectoría misma.

RECTORIA (Programa 10)

Sr. Kast: El Servicio de Religiosos cuesta alrededor de E°280.000.-

Hay diversas unidades en que no ha habido el servicio de religiosos de ninguna especie digamos.

¿Estos sueldos estan destinados a que se mejore este rubro este año?

Sr. Schwemberg: La política que existe, segun entiendo, para el Servicio Religioso, es que por lo menos en los centros mas importantes de la Universidad hay algun tipo de servicio religioso.

En la Casa Central ese servicio religioso es mas intenso.

En primer lugar por la Capilla Principal que funciona permanentemente y en segundo lugar por el Hospital que tiene un servicio religioso propio.

En el Campus de Vicuña Mackenna hay un servicio religioso y en el Campus Diagonal O. se esta proponiendo algun servicio religioso de alguna importancia no tanto en el costo sino en el servicio mismo.

El incremento en el servicio religioso (me refiero al presupuesto) realmente no obedecia a demasiado analisis porque no se ha hecho un estudio especifico en demasía, particularmente en el Campus Oriente.

Se tiene sin embargo,
la impresión, de dejar alguna provision para dejar
alguna forma de servicio que tuviera alguna pos. de desarrollar.

Rector:

En todo caso el presupuesto
del 71 es continuidad del 70, donde a mediados de año hicimos
un incremento del personal de sacerdotes derivado de una demanda
que directamente hizo el señor Cardenal en cuanto a que estableció
un personal de trabajadores y tuvo una asignacion de remuneraciones
por parte del propio Cardenal.

Informacion preparada para

los siguientes programas.-

Exposicion del Sr. Sánchez:

Tenemos preparado para los
siguientes Programas, una información similar a la que pidió
la Vicerrectoría académica, pero un poco alterada porque hemos
cambiado algunos sistemas, una moneda, en fin, otros criterios.

El criterio ha sido el siguiente:

Tomar el presupuesto del 70 que todos los consejeros tienen y el presupuesto del 71 que ha sido entregado.

Descontar, en ambos presupuestos, el efecto de los aportes patronales dado que eso provoca distorsiones graves.

En seguida, se ha reajustado las cantidades del presupuesto 70 a moneda 71, de tal modo de hacer comparable esos presupuestos.

Eso da una diferencia, diferencia que en prácticamente todos los casos es positiva por una razón que paso a explicar.

Rector: ¿A que llama Ud. positiva?

Lo positivo es la rebaja.- (risas en la Sala)

Sr. Sánchez: (continuando)

....que en los presupuestos que vamos a ver a continuación incide fuertemente los acuerdos sindicales del pliego de 1970.

Entonces, como dato adicional,

Se va a dar cuanto es el costo de este pliego (que está incorporado al Presupuesto 71) para descontado eso ver el presupuesto real que ha tenido esta unidad.

Sr. Widaurre: ¿En el caso de las unidades académicas el aporte patronal se eliminó?

Sr. Sanchez: Se eliminó totalmente.

Rector: Ofrezco la palabra.

PROGRAMA DE LA RECTORIA MISMA (Programa 10).

Sr. Schwember: Bueno, empezariamos a ver el Programa de la Rectoría misma.

El presupuesto 1970, Rectoría tenía egresos por 943.000 escudos en moneda del año 70 deducido (perdon en moneda del año 71) deducidos los aportes patronales.

Sr. Sanchez: Yo quisiera dar una explicación.

Los presupuestos que tienen los señores consejeros están en moneda 70.

En segundo lugar, hay una

aglomeración de items en el sentido de que lo que figura como Rectoría incorpora al Rector la Dirección de Estudios, el Plan de Desarrollo, la Dirección de Planificación y Servicios Religiosos.

Como se verá después hay una Administración de Vicerrectoría que incorpora totalmente todos los depts. adm. que aquí se van a ver en particular.

Sr. Schwember: El presupuesto de la Rectoría que como decía eran 944 miles de escudos el año 70 en moneda 71, se compara con un presupuesto para 1971 de 867, 6 miles de escudos.

El presupuesto que hay aquí.

Esto daría un crecimiento negativo de 76,7 miles de escudos.

Ese crecimiento negativo se debe por un cierto efecto de pliegos que no se incorporaron en el presupuesto 70.

En el presupuesto 70

hubo una provisión para pliegos que al gasto real se distribuye en los distintos servicios.

Y si se suma este efecto, la dif. negativa, en el caso de la Rectoría es de 84, 1 miles de escudos.

Esta diferencia, esta rebaja en el presupuesto de Rectoría se ve implementada por las rebajas que le corresponde en el programa mas una rebaja de remuneracion del Rector que es un reajuste inferior a lo legal.

Reajuste que en este caso es de algo así como el 2%.

Esa es la situación con respecto a la Rectoría misma.

No sé si pasamos a otra unidad.

Están cargados el Rector, la Secretaria del Rector y el Auxiliar de Rectoría.

No se si pasamos a otra unidad.

Sr. Alfonso Leiva.

Quisiera pedir una aclaración

y ruego me perdonen porque llegué atrasado.

¿Hay rebaja en la parte

del pliego o no?

Sr. Schwember: Para los efectos de comparacin en tre el presupuesto del año 70 y el presupuesto del año 71 la fraccion por ajustes del pliego del año 70 evidentemente no estan incluidos en el presupuesto. Por eso es que disminuyen las diferencias cuando son positivas y aumentan cuando son negativas.

Alguna otra informacion sobre el presupuesto de Rectoría?

Bien.-

Se levanta la sesión siendo las 21.10 horas.

prc/.-